



**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**

**CARGOS DE DISTRIBUCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL
POR REDES PARA EL MERCADO
RELEVANTE DE ARANZAZU, SALAMINA,
PÁCORÁ, AGUADAS, VITERBO, ANSERMA,
RIOSUCIO Y SUPÍA (CALDAS) SOLICITADO
POR GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. ESP.**

DOCUMENTO CREG-037
22 de Abril de 2009

**CIRCULACIÓN:
MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE REGULACIÓN DE ENERGÍA
Y GAS**

CONTENIDO

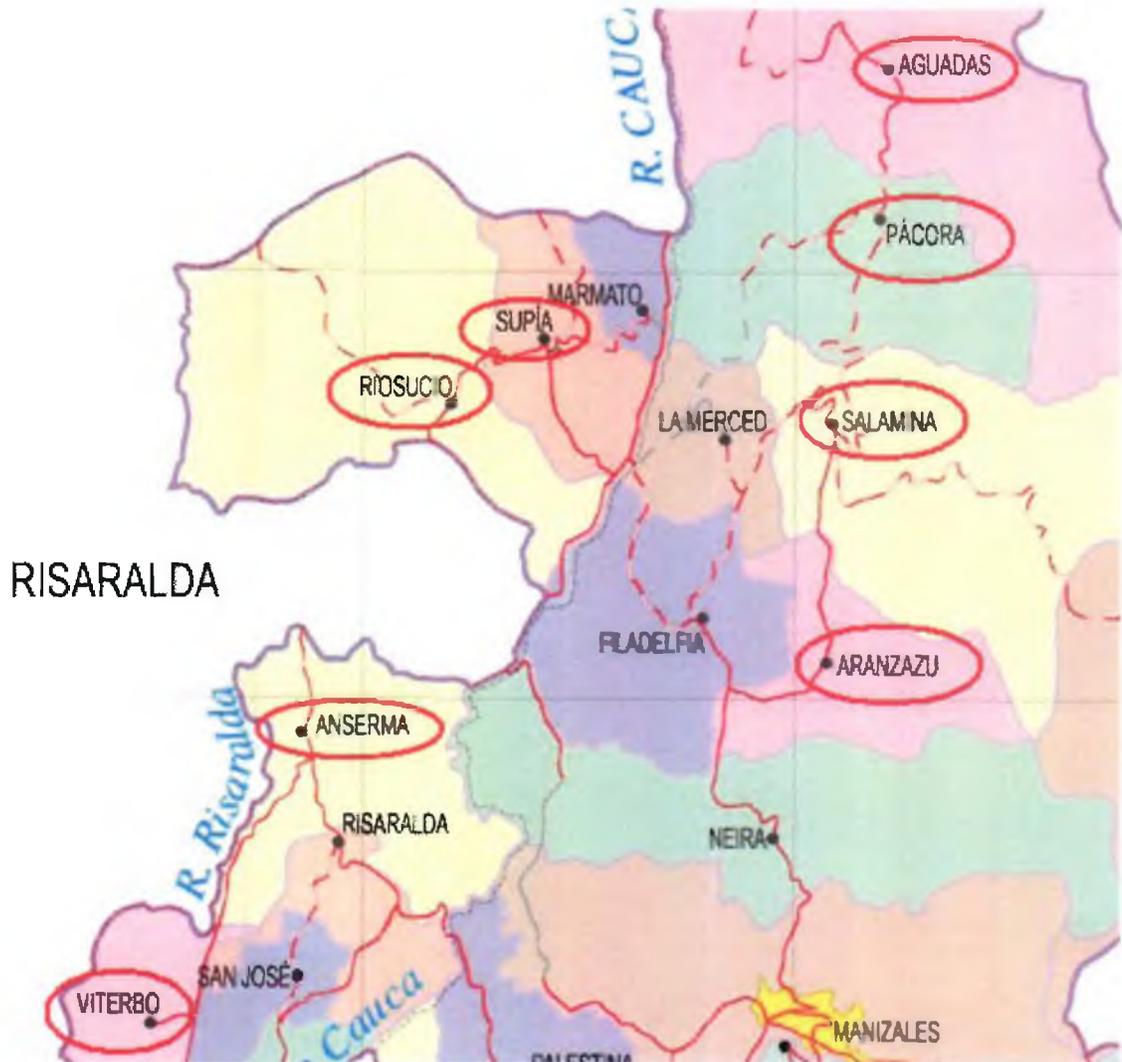
1.	ANTECEDENTES	491
2.	SUPUESTOS GENERALES E INDICES UTILIZADOS	492
3.	CARGO DE DISTRIBUCIÓN	492
3.1	SOLICITUD TARIFARIA DE LA EMPRESA	492
3.1.1	<i>Mercado Relevante</i>	493
3.1.2	<i>Inversión Base</i>	493
3.1.3	<i>Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento</i>	493
3.1.4	<i>Demandas de Volumen</i>	493
3.2	ANÁLISIS DE LA SOLICITUD TARIFARIA	494
3.2.1	<i>Mercado Relevante</i>	494
3.2.2	<i>Inversión Base</i>	494
3.2.2.1	Programa de Nuevas Inversiones	494
3.2.2.2	Criterio de Eficiencia en redes secundarias	495
3.2.2.3	Propiedad del Sistema de Distribución	495
3.2.2.4	Resumen de la Inversión Base	495
3.2.3	<i>Demanda Esperada de Volumen</i>	495
3.2.4	<i>Gastos de AO&M de Distribución</i>	497
3.3	CARGO PROMEDIO DE DISTRIBUCIÓN	497
4.	CARGO DE COMERCIALIZACIÓN	498
4.1	SOLICITUD TARIFARIA	498
4.1.1	<i>Mercado Relevante</i>	498
4.1.2	CARGO MÁXIMO BASE DE COMERCIALIZACIÓN	498
5.	PROPUESTA DE LA CREG	498
5.1	CARGO PROMEDIO DE DISTRIBUCIÓN	498
5.2	CARGO MÁXIMO BASE DE COMERCIALIZACIÓN	498

CARGOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL PARA EL MERCADO RELEVANTE DE ARANZAZU, SALAMINA, PÁCOR, AGUADAS, VITERBO, ANSERMA, RIOSUCIO Y SUPÍA (CALDAS) SEGÚN SOLICITUD TARIFARIA DE LA EMPRESA GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. ESP.

1. ANTECEDENTES

Gas Natural del Centro S.A. ESP. es una compañía de carácter privado dedicada a la actividad de distribución y comercialización de gas natural. En la actualidad opera y mantiene el Sistema de Distribución de gas natural en municipios de los departamentos de Caldas. La empresa pretende prestar los servicios de distribución y comercialización de gas natural en los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio y Supía en el departamento del Caldas, con número potencial de 19.100 usuarios.

Figura 1. Diagrama de la ubicación geográfica del Sistema de Distribución



Mediante la Resolución CREG-011 de 2003 (en adelante *Resolución 11*), la Comisión aprobó los principios generales y la metodología para el establecimiento del cargo por uso del Sistema de Distribución y del Cargo de Comercialización de gas combustible por redes a usuarios regulados. La *Resolución 11* estableció igualmente la información requerida para el cálculo de los cargos por uso del Sistema de Distribución y Cargo de Comercialización.

En este documento se presenta a consideración de la Comisión el análisis de la solicitud tarifaria formulada por la empresa, la información utilizada y el cálculo respectivo de los cargos máximos aplicables al mercado de Gas Natural del Centro S.A. ESP. para el próximo período tarifario acorde con la *Resolución 11*.

Para tal efecto se dispone de la información contenida en los siguientes documentos:

Cuadro 1. Documentos utilizados para la aprobación de la solicitud tarifaria

Tipo de documento	Radicado CREG	Fecha
Oficio	CREG E-2008-009572	Octubre 30 de 2008
Oficio	CREG E-2008-009854	Noviembre 10 de 2008
Oficio UPME	CREG E-2008-009791	Noviembre 7 de 2008
Oficios	CREG E-2009-000880 a 000887	Febrero 6 de 2009
Oficio	CREG E-2009-001864	Marzo 4 de 2009
Oficio	CREG S-2009-000901	Marzo 18 de 2009

2. SUPUESTOS GENERALES E INDICES UTILIZADOS

Para el cálculo de los cargos de distribución y comercialización de que trata el presente documento se utilizaron los siguientes supuestos de tipo general:

Cuadro 2. Supuestos Generales

Parámetro	Valor	Fuente
Tasa de descuento (Costo Promedio de Capital Invertido)	11,31%	Res. CREG-069 de 2006
Índice de Precios del Productor		Banco de la República
Valor anual reconocido de terrenos e inmuebles.	7,6% del valor catastral	Res. CREG-011 de 2003
Parámetros de calidad del servicio		Res. CREG-100 de 2003

3. CARGO DE DISTRIBUCIÓN

3.1 Solicitud Tarifaria de la Empresa

Gas Natural del Centro S.A. ESP. en cumplimiento de la *Resolución 11*, reportó a la CREG las proyecciones de demanda, inversiones y gastos de AOM de distribución para los años 2008 a 2027 mediante oficio con radicado CREG E-2008-009572 del 30 de octubre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la *Resolución 11* y requerimientos de la Circular CREG 021 de 2003, Gas Natural del Centro S.A. ESP. publicó en el diario La Patria el 5 de noviembre de 2008, el resumen del estudio de cargos que presentó a la Comisión, publicación que remitió mediante oficio con radicación CREG E-2008-009854 del 10 de noviembre, con las siguientes cifras:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Demanda proyectada m ³		707.744	2.238.741	3.425.350	3.878.360
Nuevas Inversiones (\$ de dic. de 2007)		\$ 17.312.975 miles			
Gastos AOM distribución		\$ 2.961.923			
Cargo Promedio de distribución (AOM)		\$ 644,92 \$/m ³			

Mediante las comunicaciones con radicados CREG E 2009-000880 a E-2009-000887 del 6 de febrero de 2009, la empresa Colgás de Occidente S.A. ESP., solicitó hacerse parte en el trámite de aprobación de la solicitud tarifaria presentado por la empresa Gas Natural del Centro S.A. ESP.

3.1.1 Mercado Relevante

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la *Resolución 11*, el Mercado Relevante de distribución propuesto por la empresa son los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio y Supía en el departamento del Caldas.

3.1.2 Inversión Base

Gas Natural del Centro S.A. ESP. presenta las inversiones previstas para ejecutar durante el próximo período tarifario en \$17.312.975.000 (\$ de 2007) correspondientes a 360,5 km de red, estaciones de regulación y otros activos.

3.1.3 Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento

La empresa proyectó gastos de AOM de distribución para el periodo 2008-2027 de \$7.874.755.063 a \$ de diciembre de 2007.

Cuadro 3. Gastos de AO&M de distribución

Concepto	\$ de dic 2007
Sueldos y Salarios	4.994.624.901
Contribuciones imputadas	0
Contribuciones efectivas	728.108.424
Aportes sobre la nómina	62.338.050
Generales	878.284.336
Mantenimiento	369.623.351
Atención al cliente	841.776.000

3.1.4 Demandas de Volumen

La empresa reportó en su estudio el siguiente escenario de proyección de demanda:

Cuadro 4. Resumen de las demandas de Volumen

Año	Usuarios	Demanda Anual m3
1	0	0
2	6.391	707.744
3	14.562	2.238.741
4	18.100	3.425.350
5	18.863	3.878.360
6	19.187	4.000.929
7	19.516	4.067.310
8	19.851	4.134.801
9	20.191	4.203.020
10	20.538	4.272.150
11	20.891	4.343.341
12	21.250	4.415.713
13	21.614	4.488.550
14	21.986	4.563.341
15	22.363	4.639.374
16	22.746	4.715.934
17	23.138	4.794.511
18	23.535	4.874.394
19	23.938	4.954.868
20	24.350	5.037.426

3.2 Análisis de la Solicitud Tarifaria**3.2.1 Mercado Relevante**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la *Resolución 11* y con la propuesta de la empresa, se recomienda aceptar a los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio y Supía en el departamento del Caldas, como el mercado relevante de Gas Natural del Centro S.A. ESP.

3.2.2 Inversión Base**3.2.2.1 Programa de Nuevas Inversiones**

Entre las inversiones presentadas por la empresa, se incluyen inversiones de "*Unidades Constructivas adicionales*" que corresponden a mayores volumetrías para la realización de las canalizaciones con respecto a las establecidas en la Resolución CREG 011 de 2003. La Comisión considera que tales inversiones no hacen parte de las Unidades Constructivas eficientes definidas en la metodología general, razón por la cual no son aceptadas en la aprobación de los cargos de distribución, por cuanto implicarían una modificación a la metodología tarifaria vigente. Las inversiones reconocidas aceptadas corresponden a \$11.928,00 millones (\$ dic. 31 de 2007) para el próximo periodo tarifario, correspondientes a 360,5 km de red, estaciones de regulación y otros activos. En el cuadro siguiente se indica el programa de nuevas inversiones:

Cuadro 5. Nuevas Inversiones por año

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
UC de Redes y Estaciones		8.220.991.333	3.032.295.592		
Activos de calidad		426.718.410	0		
Otros Activos		248.000.000	0		
Total		8.895.709.742	3.032.295.592		

3.2.2.2 Criterio de Eficiencia en redes secundarias

De conformidad con lo establecido en el Anexo 8 de la *Resolución 11*, la longitud promedio por usuario en el mercado relevante de los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio y Supía queda por debajo de la curva que determina el criterio de eficiencia en redes de distribución secundaria. En este sentido, las cantidades previstas para redes de polietileno con diámetros inferiores o iguales a 3/4" no se ajustan.

3.2.2.3 Propiedad del Sistema de Distribución

De conformidad con la información reportada, el Sistema de Distribución de gas natural de los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio y Supía será propiedad de la empresa.

3.2.2.4 Resumen de la Inversión Base

Con base en lo establecido anteriormente se propone aprobar los montos de inversión (a \$ de dic. de 2007) del Cuadro 5.

3.2.3 Demanda Esperada de Volumen

De conformidad con lo establecido en el Art. 7.5 de la *Resolución 11*, las demandas consideradas para el cálculo tarifario son las siguientes:

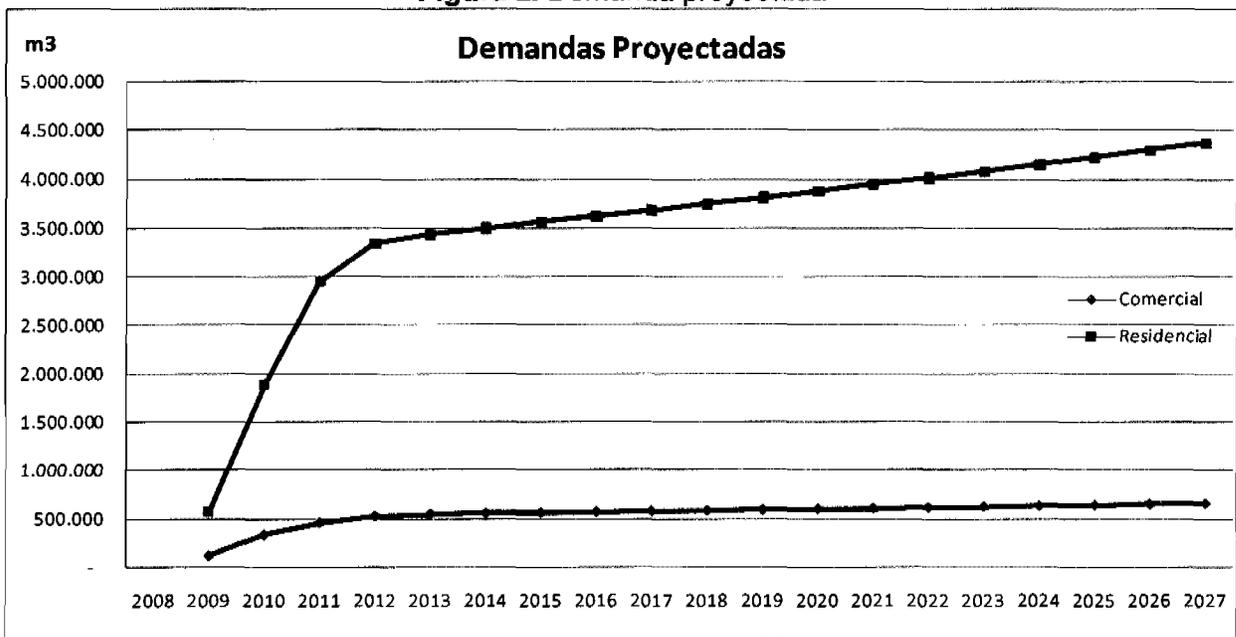
Cuadro 6. Usuarios y demandas proyectadas

Año	Usuarios	Demanda Anual m3
1	0	0
2	6.391	707.744
3	14.562	2.238.741
4	18.100	3.425.350
5	18.863	3.878.360
6	19.187	4.000.929
7	19.516	4.067.310
8	19.851	4.134.801
9	20.191	4.203.020
10	20.538	4.272.150
11	20.891	4.343.341
12	21.250	4.415.713
13	21.614	4.488.550
14	21.986	4.563.341
15	22.363	4.639.374
16	22.746	4.715.934
17	23.138	4.794.511
18	23.535	4.874.394
19	23.938	4.954.868
20	24.350	5.037.426

La UPME mediante Oficio con radicado CREG-E-2008-009791 de noviembre 7 de 2008, aprobó la metodología de proyección de demanda efectuada.

En consecuencia, la demanda presentada por Gas Natural del Centro S.A. ESP. se utilizó para el cálculo del cargo de distribución:

Figura 2. Demanda proyectada



3.2.4 Gastos de AO&M de Distribución

En el Documento CREG-009 de 2004, documento general para la determinación de cargos de distribución y comercialización, se describe en detalle la aplicación de la metodología de estimación de frontera de eficiencia. Aplicando la metodología al caso de Gas Natural del Centro S.A. ESP. se encuentra que los gastos de AOM proyectados tienen un puntaje del 84,52% (ANEXO A), por lo que los valores utilizados serán los siguientes:

Cuadro 7. Gastos de AO&M de distribución

Año	\$ de dic 2007
1	39.257.732
2	389.559.994
3	389.559.994
4	389.559.994
5	389.559.994
6	389.559.994
7	389.559.994
8	389.559.994
9	389.559.994
10	389.559.994
11	389.559.994
12	389.559.994
13	389.559.994
14	389.559.994
15	389.559.994
16	389.559.994
17	389.559.994
18	389.559.994
19	389.559.994
20	389.559.994

AOM asignable a redes primarias

De conformidad con el numeral 7.7 de la *Resolución 11* el AOM asignable a la red primaria es de \$659,69 millones a \$ de diciembre de 2007.

3.3 Cargo Promedio de Distribución

Con base en la información analizada anteriormente y aplicando la metodología de cálculo establecida en la *Resolución 11*, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro 8. Cálculo del cargo de distribución

Descripción	Valor
VP Inversión proyectada (mill \$ de dic de 2007)	9.378,51
VP AOM (mill \$ de dic de 2007)	2.725,63
VP Demanda de Volumen (mill m ³)	24,73
Cargo Promedio de Distribución de gas natural (\$ / m³)	489,42
• Componente de AOM (\$ / m ³)	110,21
• Componente de Inversión (\$ / m ³)	379,21

AOM asignable al Cargo Piso (mill \$ de dic de 2007)	659,69
Inversión asignable al Cargo Piso (mill \$ de dic de 2007)	1.932,17
Cargo Piso de Distribución (\$ / m ³) (\$ de dic de 2007)	104,80

4. CARGO DE COMERCIALIZACIÓN

4.1 Solicitud Tarifaria

4.1.1 Mercado Relevante

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la *Resolución 11* y con la propuesta de la empresa, se recomienda aceptar a los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio y Supía en el departamento del Caldas, como el mercado relevante de Gas Natural del Centro S.A. ESP.

4.1.2 Cargo Máximo Base de Comercialización

Con base en los resultados de la aplicación del modelo DEA, se encuentra que para Gas Natural del Centro S.A. ESP. el Cargo Máximo Base de Comercialización es de \$2.237,84 por factura. (ANEXO A. Se asigna el de la empresa con características de usuarios por red más cercano, en este caso el de EPM S.A. ESP., en el mercado de La Ceja Antioquia).

5. PROPUESTA DE LA CREG

Se propone aprobar los siguientes cargos de distribución y comercialización para el mercado relevante de Gas Natural del Centro S.A. ESP.

La memoria de cálculo y la información total utilizada para obtener los cargos se encuentra en el respectivo expediente tarifario.

5.1 Cargo Promedio de Distribución

\$489,42/ m³ , a pesos de dic 31 de 2007

De otra parte, Gas Natural del Centro S.A. ESP. deberá ejecutar el siguiente plan de inversiones (\$ de diciembre de 2007):

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
UC de Redes y Estaciones		8.220.991.333	3.032.295.592		
Activos de calidad		426.718.410	0		
Otros Activos		248.000.000	0		
Total		8.895.709.742	3.032.295.592		

5.2 Cargo Máximo Base de Comercialización

\$2.237,84 / Factura, a pesos de dic 31 de 2007

ANEXO A. RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA DEA**Factores de Eficiencia en Distribución**

Empresa	Score
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	93,08%
ALCANOS DE COLOMBIA AREA EXCLUSIVA CENTRO Y TOLIMA	60,28%
EMPRESA DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	78,30%
GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.	52,79%
GAS NATURAL DEL CESAR S.A. E.S.P.	98,86%
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.	100,00%
GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	100,00%
GASES DEL CUSIANA S.A. E.S.P.	89,40%
GASES DEL LLANO S.A. E.S.P.	77,88%
GASES DEL NORTE DEL VALLE S.A. E.S.P.	100,00%
GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	100,00%
MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	100,00%
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	100,00%
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.	100,00%
EMPRESA CAUCANA DE GAS S.A. E.S.P.	56,61%
EMPITALITO	100,00%
ECOSEP	73,44%
PROMESA	85,56%
ESPIGAS	74,72%
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	100,00%
GAS DEL RISARALDA S.A. E.S.P.	43,14%
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	37,96%
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	94,83%
GAS NATURAL S.A. E.S.P.	100,00%
GASES DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	100,00%
GASES DEL QUINDIO S.A. E.S.P.	36,29%
GAS DOMICILIARIO	66,03%
ARIARI	75,25%
GASES DEL SUR DE SANTANDER	49,70%
PROVISERVICIOS GUAVATA	93,78%
PROVISERVICIOS	100,00%
GAS DE SANTANDER	100,00%
ENERCA	56,80%
SERVIGAS COYAIMA	52,66%
Alcanos - Carmen de Apicala	79,65%
Nacional de Servicios Publicos	48,33%
Gases de Bolivar	64,49%
SERVINGAS (Falan, Palocabildo, Casabianca y Villahermosa)	52,65%
EDALGAS (Cisneros y Pto Berrio)	69,41%
INGEOBRAS	93,45%
Surgas	85,99%
Proviservicios (Gepsa)	92,51%
Proviservicios (SanVicenteChucuri)	61,99%
Improgas (Charala)	100,00%
Alcanos -Icononzo	82,89%

Jimelgas	59,36%
Pamplona	76,57%
Gas Comprimido de Occidente	76,19%
Rionegro, Santuario, Marinilla, Guane	65,61%
Malaga	100,00%
Gases del Ariari - Granada	67,70%
Surgas (Agrado-Altamira)	100,00%
Surgas (Nataga-Colombia)	100,00%
Proviservicios - Rionegro	71,69%
Metrogas(Ocaña)	58,54%
Gasnacer(San Martin)	31,99%
G_Occidente (Cauca)	59,59%
Alcanos (Cauca)	70,48%
Llanogas (Barranca de Upia)	100,00%
Proviservicios (La Paz)	75,31%
Proviservicios (Zapatoca)	86,80%
Proviservicios (Rio de Oro)	66,86%
Proviservicios(El Peñol)	89,11%
EdalGAS (San Roque)	100,00%
Ingeobras-Astrea	100,00%
Ingeobras-Chimichagua	90,72%
Ingeobras-Nueva Granada	96,75%
Ingeobras-El Paso	92,65%
Alcanos-Valle de San Juan	100,00%
Publiservicios (Paez, Berbeo, San Eduardo, Zetaquirá)	55,29%
La Ceja Epm	66,38%
Carmen de Atrato	63,63%
Leticia	90,73%
Forencia Alcanos	81,51%
Carmen de Viboral Alcanos	86,45%
San Andres Santander Ingasoil	83,20%
San Agustin-Huila_Surgas	100,00%
Cubarral-Llanogas	98,95%
El Castillo-Llanogas	100,00%
El Dorado-Llanogas	100,00%
Puerto Concordia-Llanogas	95,65%
Puerto Gaitán-Llanogas	74,57%
Puerto Ileras-Llanogas	85,20%
Puerto Rico-Llanogas	83,50%
San Juan de Arama-Llanogas	91,18%
Capitanejo-Ingasoil	81,62%
Simacota-Ingasoil	97,54%
Aranzazu y otros-Gas N. del Centro	84,52%
Garagoa-Publiservicios	59,56%
Sabanas de San Angel-Ingeobras	100,00%
Chibolo-Ingeobras	84,87%
Apulo, Tocaima, Agua de Dios-Alcanos	95,43%

Determinación del Cargo de Comercialización

Empresa	Usuarios promedio	red	Densidad
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P	299.175	5.909	50,6
GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	434.423	7.211	60,2
EMPRESA CAUCANA DE GAS S.A. E.S.P	493	52	9,4
El Castillo-Llanogas	376	26	14,4
PROVISERVICIOS GUAVATA	246	16	15,0
San Juan de Arama-Llanogas	524	32	16,3
ESPIGAS	700	42	16,8
Llanogas (Barranca de Upia)	622	36	17,4
Publiservicios (Paez, Berbeo, San Eduardo, Zetaquirá)	1.102	63	17,6
INGEOBRAS	1.955	110	17,7
Proviservicios (La Paz)	461	26	17,9
Puerto Concordia-Llanogas	355	19	18,3
Ingeobras-El Paso	2.096	108	19,4
Proviservicios(El Peñol)	490	24	20,8
Proviservicios (Gepsa)	874	41	21,1
Puerto Rico-Llanogas	711	33	21,2
ECOSEP	4.131	193	21,5
GASES DEL CUSIANA S.A. E.S.P	8.765	402	21,8
Garagoa-Publiservicios	4.466	197	22,7
Alcanos - Carmen de Apicalá	1.162	50	23,1
ENERCA	7.347	308	23,8
MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	4.006	160	25,0
EMPITALITO	5.354	187	28,7
El Dorado-Llanogas	313	11	29,4
Chibolo-Ingeobras	1.469	47	31,3
GASES DEL SUR DE SANTANDER	3.103	99	31,4
GAS NATURAL DEL CESAR S.A. E.S.P.	12.061	381	31,7
Sabanas de San Angel-Ingeobras	680	21	32,3
Capitanejo-Ingasoil	969	30	32,5
Alcanos-Valle de San Juan	808	24	33,1
Proviservicios - Rionegro	1.280	38	33,3
Ingeobras-Astrea	1.616	48	33,5
Proviservicios (Zapatoca)	1.793	53	33,7
G_Occidente (Cauca)	10.084	298	33,9
Carmen de Atrato	830	24	34,0
Apulo, Tocaima, Agua de Dios-Alcanos	4.676	137	34,0
San Andres Santander Ingasoil	782	23	34,2
GAS DEL RISARALDA S.A. E.S.P.	31.793	898	35,4
Cubarral-Llanogas	627	18	35,4
Ingeobras-Chimichagua	1.814	51	35,6
Puerto Gaitán-Llanogas	1.272	35	36,0
Nacional de Servicios Públicos	1.921	53	36,2
Alcanos -Icononzo	1.573	43	36,5
Simacota-Ingasoil	521	14	36,8
Malaga	428	12	37,0
Proviservicios (Rio de Oro)	1.084	28	38,2
Puerto Ileras-Llanogas	840	22	38,5

PROVISERVICIOS	946	24	38,7
Gasnacer(San Martin)	931	24	39,3
GASES DEL QUINDIO S.A E.S.P	17.630	447	39,4
PROMESA	1.063	27	39,7
Improgas (Charala)	711	17	40,7
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.	37.917	931	40,7
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	32.095	784	40,9
Ingeobras-Nueva Granada	959	23	42,0
Gases del Ariari - Granada	4.918	116	42,5
SERVINGAS (Falan, Palocabildo, Casabianca y Villahermosa)	4.225	98	43,0
Aranzazu y otros-Gas N. del Centro	14.479	333	43,4
La Ceja Epm	3.537	81	43,5
Surgas (Nataga-Colombia)	1.304	30	43,7
Gases de Bolivar	1.760	39	44,8
Jimelgas	2.560	57	44,8
Leticia	3.340	72	46,1
SERVIGAS COYAIMA	1.055	21	50,2
San Agustín-Huila_Surgas	2.148	43	50,4
GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.	36.705	711	51,6
Pamplona	1.141	20	56,9
Forencia Alcanos	16.762	294	57,1
Rionegro, Santuario, Marinilla, Guane	21.968	383	57,3
Proviservicios (SanVicenteChucuri)	3.055	52	58,5
Metrogas(Ocaña)	13.515	224	60,3
GAS DOMICILIARIO	7.230	115	62,8
Surgas	22.320	348	64,1
Surgas (Agrado-Altamira)	6.692	99	67,6
GASES DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	38.596	560	68,9
Carmen de Viboral Alcanos	4.628	65	71,1
EDALGAS (Cisneros y Pto Berrio)	8.256	111	74,4
ARIARI	7.279	95	76,5
Alcanos (Cauca)	39.963	520	76,8
GAS DE SANTANDER	618	8	81,0
Gas Comprimido de Occidente	35.850	427	83,9
EdalGAS (San Roque)	570	6	93,8
Madigas (San Martin)	1.479	14	105,3
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P	45.668	397	115,0
GASES DEL NORTE DEL VALLE S.A. E.S.P.	77.875	1.909	40,8
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	85.603	1.748	49,0
GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	68.481	1.391	49,2
GASES DEL LLANO S.A. E.S.P.	73.947	1.332	55,5
ALCANOS DE COLOMBIA AREA EXCLUSIVA CENTRO Y TOLIMA	72.391	1.234	58,7
EMPRESA DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	152.875	2.342	65,3
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	149.450	1.586	94,2
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	188.722	854	221,0
GAS NATURAL S.A E.S.P	962.418	9.788	98,3